



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 27 de febrero de 2023

Nº PLAZA: 0022

CENTRO: E.T.S. de Ingenieros Informáticos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Contratado Doctor

DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada a las TIC

AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada

PERFIL DOCENTE: Matemática Discreta I (GII), Geometría 3D aplicada a la Informática (GII) y Geometría Afín y Proyectiva (GMI).

PERFIL INVESTIGADOR: 1204–Geometría y 1210-Topología.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 25 de enero de 2023.

PRESIDENTE:	D^a. Blanca Nieves Castro González	TU (04/09/1996)
SECRETARIO:	D. Miguel E. Reyes Castro	TU (16/05/1989)
PRIMER VOCAL:	D. Marco Castrillón López	CU (22/02/2022)
SEGUNDO VOCAL:	D^a. María Concepción Alonso Rodríguez	TU (29/09/2009)
TERCER VOCAL:	D. Juan Diego Álvarez Román	TU (28/07/2012)

La Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican sus valores máximos:

CRITERIOS DE VALORACION DEL CURRICULUM VITAE

• Formación académica:	10 puntos
• Formación complementaria:	5 puntos
• Experiencia Docente:	15 puntos
• Experiencia investigadora:	20 puntos
• Experiencia profesional:	10 puntos
• Producción académica y científica:	30 puntos
• Otros méritos:	10 puntos
TOTAL MÁXIMO:	100 puntos

CRITERIOS DE VALORACION DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR

TOTAL MÁXIMO:	50 puntos
----------------------	------------------



POLITÉCNICA

Para la superación de la primera prueba se requerirá una puntuación mínima de 75 puntos sobre la puntuación máxima de 150 puntos. Pasarán a la segunda prueba aquellos concursantes que obtengan al menos 3 votos favorables de los miembros de la Comisión de Selección.

Para la superación de la segunda prueba se requerirá una puntuación mínima de 25 puntos sobre la puntuación máxima de 50 puntos.

La nota final será la suma de las notas obtenidas en las dos pruebas (sobre un total de 200 puntos). Al finalizar la segunda prueba el candidato propuesto deberá obtener al menos 3 votos favorables de los miembros de la Comisión de Selección.

Dado que sólo se ha presentado un candidato, no se establece un plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes.

Se determina asimismo que el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

1- D. Jonatan Sánchez Hernández

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 10:15 del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº de la Presidenta.

Presidenta

Fdo: Dª. Nieves Castro

Secretario

Fdo: D. Miguel Reyes

Vocal 1º

Fdo: D. Marco Castrillón

Vocal 2ª

Fdo: Dª. María Concepción Alonso

Vocal 3º

Fdo: D. Juan Diego Álvarez